

## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

ACTA N° 053 Extraordinaria

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 16:40 (dieciséis horas con cuarenta minutos) del día 30 de octubre de 2023, reunidos en el salón de sesiones del R. Ayuntamiento, los integrantes del mismo y bajo la Presidencia del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, expresa: Con fundamento a lo establecido en el Artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite dar inicio a los trabajos de esta Sesión de Carácter Extraordinaria, para lo cual solicita al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar Lista de Asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de esta sesión.

Hace uso de la palabra el Ing. César Ibarra Villarreal, para proceder a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes además del C. David González Morton y del propio Secretario, los C.C.

C. María Yesenia Núñez Treviño  
Lic. César Ibarra Cárdenas  
C.P.A. Consuelo Yolanda Nava Cavazos  
Dr. Isidro Garza Morales  
Lic. Ernestina Valdéz Ramírez  
C. Manuel Facundo Espinosa  
Lic. Alicia del Carmen Cobos González  
C. Benito Treviño Mata  
Lic. Belén González Jasso  
C.P. Diana Galatea Garay Cavazos  
Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que el Secretario declara existe Quórum Legal para la celebración de esta sesión.

A continuación y una vez que se ha pasado Lista de Asistencia y declarado el Quórum Legal, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, el siguiente Orden del Día:

1. Asunto único a tratar: Aprobar el cambio de actividad del inmueble ubicado en calle Victoria, entre Primera y Segunda Avenida, de la colonia María Luisa, para desarrollar en ese lugar el Centro de Desarrollo Comunitario para la Mujer, mejor conocida como la Casa Rosa, dando impulso al Eje IV. Gobierno promotor de la inclusión y la equidad, en sus objetivos estratégicos 4.1 Igualdad sustantiva de género y 4.2 Promover la no violencia contra las mujeres, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
2. Clausura.

No de acuerdo con el acta que se le quite un beneficio al ciudadano haciendo caso omiso a sus peticiones

Una vez puesto a consideración y aprobado el anterior Orden del Día, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional se permite poner a consideración de los integrantes del R. Ayuntamiento 2021 – 2024, aprobar el cambio de actividad del inmueble ubicado en calle Victoria, entre Primera y Segunda Avenida, de la colonia María Luisa, para desarrollar en ese lugar el Centro de Desarrollo Comunitario para la Mujer, mejor conocida como la Casa Rosa, dando impulso al Eje IV. Gobierno promotor de la inclusión y la equidad, en sus objetivos estratégicos 4.1 Igualdad sustantiva de género y 4.2 Promover la no violencia contra las mujeres, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, presentándose los votos en contra de la séptima regidora Lic. Alicia del Carmen Cobos González, novena regidora Lic. Belén González Jasso y síndico segundo Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez. Se presenta el comentario de la séptima regidora quien menciona que en reunión de Cabildo del 15 de diciembre de 2022 ella presentó un informe de una encuesta realizada a 100 ciudadanos, en la que el 100% de los encuestados le comentaron que estaban a favor de que la funeraria continuara en ese lugar, ya que es una zona en la que se encuentra la gente más vulnerable. Además de presentar apoyos con servicios funerarios en otras administraciones, solicitados por el alcalde. Menciona algunos apoyos que se hicieron en su momento, como ataúd, velación y traslados. Así mismo, menciona que el alcalde dijo que haría otra encuesta, a lo que responde el alcalde que la hizo de manera verbal con los compañeros ciudadanos que solicitan el apoyo y tiene el levantamiento de la gente a la que se le ha dado el apoyo económico cuando lo han solicitado, cuando no tienen los recursos para cubrir los gastos y nadie le solicitó el velatorio municipal. Agrega que se rehabilitará el velatorio municipal que se encuentra en la colonia Juárez, para lo cual el Ing. Luis Adrián Escalera Amaya ya está haciendo el levantamiento y ya se cuenta con el recurso. Menciona la regidora que su voto es en contra porque se hicieron las cosas de manera incorrecta, ya que aquí está la voz del pueblo y se hizo caso omiso, puesto que el primer paso era el Honorable Cabildo y el paso 2, el banderazo y la primera piedra. Así mismo, la novena regidora, Lic. Belén González Jasso comenta que ella está de acuerdo con el Instituto de la Mujer, pero que se debe buscar otro lugar para dar el servicio, porque a ella también le comentaron los ciudadanos que no están de acuerdo en que se les quite ese beneficio, y se está haciendo caso omiso a las peticiones de los ciudadanos. Agrega que se hizo la promoción del lugar sin pasarlo antes por Cabildo o comentarlo. Así mismo, el alcalde dijo de la remodelación de otra funeraria, pero mientras no esté el proyecto en mesa, ella no confía. Lo que es **APROBADO POR MAYORÍA.**

Enseguida el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional pasa al punto número 2 –dos del Orden del Día, que es la Clausura y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter Extraordinaria y válido el acuerdo tomado siendo las 16:54 (dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 30 de octubre de 2023. Damos fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DAVID GONZALEZ MORTON

No de acuerdo con el acta que se le quite un beneficio al ciudadano haciendo caso omiso a sus peticiones

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ING. CESAR IBARRA VILLARREAL

C. MARIA YESENIA NUÑEZ TREVIÑO

LIC. CESAR IBARRA CARDENAS

C.P.A. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS

DR. ISIDRO GARZA MORALES

LIC. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ

C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA

LIC. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ

C. BENITO TREVIÑO MATA

LIC. BELEN GONZALEZ JASSO

C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS

LIC. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ

Las firmas que anteceden, avalan el Acta N° 053 Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2023, que consta de 03 hojas incluyendo la presente.